

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2021-856 *Notificación de sentencia 35/2021 en procedimiento ordinario 520/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000520/2019 a instancia de JOSÉ LUIS PARDO BRAVO frente a CEYFO MONTAJES Y CONTRATAS, S. L., en los que se ha dictado sentencia de fecha 28 de enero de 2021, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Que, acogiendo la excepción de INCOMPETENCIA TERRITORIAL alegada por el FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, DECLARO la incompetencia territorial del presente Juzgado para conocer de la demanda formulada por don José Luis Pardo Bravo frente CEYFO MONTAJES Y CONTRATAS, S. L., y la competencia de los Juzgados de lo Social Barcelona o Madrid, a elección del demandante.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este Juzgado en el plazo de 5 días siguientes a la notificación de esta sentencia.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar al anunciar el mismo haber constituido un depósito de 300 euros en la Cuenta de Depósitos y consignaciones de este Órgano abierta en la entidad Banco de Santander nº 3867000065052019, a través de una imposición individualizada indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CEYFO MONTAJES Y CONTRATAS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/856